

15º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES OJO DE PESCADO

# REGLAMENTO DE COMPETENCIAS



**20 de agosto al 4 de septiembre de 2026**

Región de Valparaíso - Chile

Financia:



Proyecto financiado  
por el Fondo de  
Fomento Audiovisual,  
Convocatoria 2026

Organiza:





El Festival Internacional de Cine para Niños, Niñas y Jóvenes OJO DE PESCADO es un evento anual que reúne en Chile lo más reciente y selecto de la producción cinematográfica, televisiva y audiovisual mundial dirigida al público infantil y juvenil.

El Festival es organizado por la CORPORACIÓN CULTURAL OJO DE PESCADO, entidad de la sociedad civil que tiene por objetivo, a través de la exhibición de cine y la promoción de la creación audiovisual, contribuir a

garantizar el derecho de niños, niñas y jóvenes a la educación integral, a la comunicación, y a la participación y expresión de sus opiniones.

La **15º versión del Festival Ojo de Pescado** se desarrollará entre el 20 de agosto y el 4 de septiembre de 2026, de modo presencial en varias salas de Valparaíso y otras comunas de la Región, en Chile. Las fechas podrían ser levemente modificadas en caso de fuerza mayor.

## LAS CATEGORÍAS DE COMPETENCIA PARA ESTE AÑO SON:

**CORTOMETRAJES  
PARA  
NIÑOS Y NIÑAS**

**SERIES DE  
TELEVISIÓN  
Y WEB  
PARA  
NIÑOS Y NIÑAS**

**CORTOMETRAJES DE  
“JÓVENES  
CINEASTAS”  
HECHOS POR  
NIÑOS, NIÑAS Y/O  
JÓVENES**

Para esta décimo quinta edición del Festival no habrá convocatoria para la competencia internacional de largometrajes porque estará integrada por películas que han sido premiadas en ediciones anteriores del Festival.

La convocatoria a la segunda versión de la competencia en la categoría Contenidos Interactivos será publicada próximamente.



La descripción de cada categoría está en el **punto número 3** de las presentes bases.

# 1

## CONDICIONES GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN DE OBRAS:

a

La inscripción a competencia es gratuita y se extenderá desde el 16 de febrero de 2026 a las 00:01 AM (hora chilena) hasta el 30 de abril de 2026 a las 23:59 (hora chilena). Los postulantes deben completar el formulario de inscripción online disponible en [www.ojodepescado.cl](http://www.ojodepescado.cl)

b

Para las categorías Cortometrajes, Series de Televisión y Web, y “Jóvenes Cineastas” el formulario de inscripción requerirá que el postulante proporcione un link para visionado de la obra audiovisual, el que debe estar disponible durante todo el proceso de selección. Los link aceptados son Vimeo, YouTube, Google Drive o cualquier otra plata-forma web que permita el visionado en línea de la obra, sin opción de descarga.

c

El postulante puede inscribir todas las obras que desee, completando un formulario para cada una de ellas.

d

Todas las obras inscritas deben venir en versión original en español, dobladas o subtituladas en español, o bien sin diálogos.

e

No pueden participar de esta convocatoria las obras seleccionadas en otras versiones del Festival. En el caso de series de televisión y web, sí podrán participar series seleccionadas o ganadoras en versiones anteriores del Festival, pero solo si postulan con una nueva temporada.

f

La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases.

# 2

## DERECHOS DE EXHIBICIÓN

a

El postulante, al momento de inscribir la obra en competencia, asegura tener todos los derechos de propiedad intelectual de la obra inscrita. El Festival no se hace responsable ante acciones legales emprendidas por terceros.

b

El postulante cuya obra sea parte de la Selección Oficial del 15º Festival Ojo de Pescado, en cualquiera de sus categorías, cede gratuitamente el derecho de exhibición de su obra para las fechas y territorios en que se desarrollará el 15º Festival Ojo de Pescado.

c

Las exhibiciones del 15º Festival serán presenciales y gratuitas para el público en todas sus categorías.

d

Los ganadores del 15º Festival de Cine Ojo de Pescado, adicionalmente, aceptan ceder gratuitamente los derechos de sus obras para una función presencial especial posterior a las fechas del festival, sin sobrepasar el mes de diciembre de 2026.



# 3

## CATEGORÍAS EN COMPETENCIA

a

### COMPETENCIA INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Cortometrajes de Chile y el mundo con duración inferior o igual a 20 minutos, de género ficción, animación o documental, hablados, doblados o subtitulados en español, o sin diálogos, y terminados a partir del 1º de enero del 2024. En el caso de documentales, excepcionalmente se aceptarán hasta de 30 minutos de duración.

La edad del público objetivo debe ser de rangos comprendidos entre los 3 y 13 años. La categoría se dividirá y premiará en a lo menos 2 subcategorías de acuerdo a los rangos etarios de las audiencias. El postulante debe señalar el público objetivo sugerido para su obra.



b

## COMPETENCIA INTERNACIONAL DE SERIES DE TELEVISIÓN Y WEB PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Series producidas para televisión de Chile y el mundo con duración inferior o igual a 20 minutos, de género ficción, animación o no ficción, habladas, dobladas o subtituladas en español, o sin diálogos, y terminadas a partir del 1º de enero del 2024.

La edad del público objetivo debe ser de rangos comprendidos entre los 3 y 13 años. La categoría se dividirá y premiará en a lo menos 2 subcategorías de acuerdo a los rangos etarios de las audiencias. El postulante debe señalar el público objetivo sugerido para su obra.

La inscripción debe ser de solo un capítulo de la serie.



# C

COMPETENCIA DE CORTOMETRAJES

## “JÓVENES CINEASTAS”

Los cortometrajes deben tener una duración inferior o igual a 20 minutos, de género ficción, animación o documental, hablados en español, subtitulados en español (en caso que no estuviesen hablados en ese idioma) o sin diálogos, terminados a partir del 1º de enero del 2024, y deben haber sido realizados por niños, niñas y/o jóvenes de Chile o de Iberoamérica hasta los 18 años de edad, cursando la educación primaria o secundaria al momento de realización de la obra.

El equipo técnico y creativo de la obra -director, camarógrafo, sonidista, montajista, productor u otro- debe estar integrado por niños, niñas y/o jóvenes menores de 18 años. Los mayores de 18 años de edad pueden participar como actores o personajes de la obra, o bien como profesores, monitores o guías de los procesos, pero el equipo de realización debe estar por amplia mayoría conformado por niños, niñas y/o jóvenes. Si bien los jóvenes postulantes pueden haber contado con la asesoría o apoyo de un adulto, el resultado debe estar acorde a un trabajo fuera del ámbito profesional, realizado por un/una “Joven Cineasta” o un colectivo de “Jóvenes Cineastas” que refleje narrativas y preocupaciones propias del mundo infantil y juvenil, con la mínima intervención de la mirada adulta.

Se excluye de esta categoría postulantes de educación superior como universidades o institutos profesionales, aunque éstos tengan 18 años de edad.



# 4

## CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Desde el punto de vista de las temáticas, se privilegiará la selección de obras que promuevan la convivencia y resolución pacífica de conflictos, la acción por el cuidado del medio ambiente y el cambio climático, la cultura local y valor de la vida cotidiana, la inclusión y aceptación de las diferencias, el derecho a la identidad, y sobre todo el derecho a la participación de niños y niñas, entre otros tópicos relacionados con los pilares de la educación según UNESCO, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención de Derechos del Niño, y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Desde el punto de vista de los tratamientos narrativos y audiovisuales, se privilegiarán obras que consideren a los niños y niñas como una audiencia participativa y opinante, que promuevan su desarrollo integral y que propongan innovaciones en el modo de acercar los contenidos audiovisuales e interactivos a los públicos infantiles cada vez más diversos y participantes.

Solo se considerarán obras con buena calidad técnica, tanto en imagen y sonido, que permitan una correcta proyección en los espacios del Festival.

Se pondrá especial atención a que las obras audiovisuales no solo tengan como protagonistas a niños, niñas y/o adolescentes o planteen temáticas que sean de su interés, si no que su tratamiento narrativo, duración, técnicas y otros aspectos, sean pertinentes para el rango de audiencia infantil o juvenil que se proponen alcanzar. Criterio que también se aplicará a las realizaciones de “Jóvenes Cineastas”.

# 5

## SELECCIÓN DE OBRAS EN COMPETENCIA:

- a** Las obras inscritas para la competencia serán sometidas a un proceso de preselección realizado por el equipo de programación y curaduría del Festival.
- b** La Selección Oficial de obras para el 15º Festival Ojo de Pescado será anunciada durante el mes de junio de 2026 en la página [www.ojodepescado.cl](http://www.ojodepescado.cl) y por medio de un correo electrónico a todos los postulantes.
- c** Las obras que formen parte de la Selección Oficial 2026 aceptan que el Festival utilice extractos del material enviado a preselección para promoción a través de medios de comunicación audiovisual y web.
- d** El Festival no paga por derechos de exhibición (fee) de las obras que formen parte de la Selección Oficial 2026.
- e** El plazo máximo para enviar la copia de exhibición y materiales de difusión será el día 30 de junio de 2026 para todas las categorías en competencia. Las obras que no lleguen en el plazo quedan automáticamente descalificadas.
- f** Las copias de exhibición de las categorías Cortometraje, Series de Televisión y “Jóvenes Cineastas” deben ser archivos digitales de una de las siguientes opciones:
  - **MP4 / H264 a 10.000 kbps, resolución de 1920 x 1080 pxls. mínimo, audio AAC 48KHZ 16 bit.**
  - **Prores 422 o ProRes 422HQ, resolución de 1920 x 1080 pxls. mínimo.**En el caso de tener subtítulos, estos deben venir incrustados (on screen) o en archivos .srt.
- g** En el momento de comunicar la Selección Oficial, el Festival confirmará a los postulantes si podrá poner a disposición alojamientos y/o alimentación para el o la representante de cada obra seleccionada, debido a que esta posibilidad depende de financiamientos que se están gestionando al momento del lanzamiento de esta convocatoria. Sin embargo, desde ya el Festival compromete colaborar en la gestión de financiamiento por iniciativa de los postulantes con instituciones nacionales o extranjeras diferentes al Festival.
- h** El Festival Ojo de Pescado no se hace responsable por la estadía y participación de menores de edad que no estén debidamente acompañados por su tutor, apoderado o representante legal.

# 6

## Jurado

- a** El jurado de las categorías Cortometrajes y Series de Televisión estará integrado por niños, niñas y/o jóvenes residentes en Chile.
- b** El jurado de la categoría “Jóvenes Cineastas” estará integrado por profesores, profesoras y/o educadores residentes en Chile.
- C** La decisión del jurado es inapelable.

# 7

## Premios

- a** **MEJOR CORTOMETRAJE PARA NIÑOS Y NIÑAS**  
primera subcategoría
- b** **MEJOR CORTOMETRAJE PARA NIÑOS Y NIÑAS**  
segunda subcategoría
- c** **MEJOR SERIE DE TELEVISIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS**  
primera subcategoría
- d** **MEJOR SERIE DE TELEVISIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS**  
segunda subcategoría
- e** **MEJOR CORTOMETRAJE “JÓVENES CINEASTAS”**  
para niños y niñas
- f** **MEJOR CORTOMETRAJE “JÓVENES CINEASTAS”**  
para adolescentes

La organización se reserva el derecho de anunciar otros premios en dinero y/o de auspiciadores hasta el momento de la realización del Festival.

# 8

## FECHAS IMPORTANTES

a

### INICIO INSCRIPCIÓN A COMPETENCIA:

- 16 de febrero de 2026 ●

b

### CIERRE INSCRIPCIÓN A COMPETENCIA:

- 30 de abril de 2026 ●

c

### COMUNICACIÓN SELECCIÓN OFICIAL DE OBRAS EN COMPETENCIA:

- junio 2026 ●

d

### FESTIVAL:

- 20 de agosto al 4 de septiembre de 2026 ●

2026

ENE

FEB

MAR

ABR

MAY

JUN

JUL

AGO

SEP



El envío del formulario de inscripción supone la total aceptación de este REGLAMENTO.

Para cualquier duda o consulta los canales oficiales de comunicación son: [programacion@ojodepescado.cl](mailto:programacion@ojodepescado.cl) [festival@ojodepescado.cl](mailto:festival@ojodepescado.cl)



**20 de agosto al 4 de septiembre de 2026**

Región de Valparaíso - Chile

[WWW.OJODEPESCADO.CL](http://WWW.OJODEPESCADO.CL)



FESTIVAL OJO DE PESCADO

@FESTIVALOJODEPESCADO

@OJOPESCADO